



**ASOCIACION ESPAÑOLA CIENTÍFICA y MULTIDISCIPLINAR DE
INVESTIGACIÓN PARA LA INFANCIA Y PARENTALIDAD POSITIVA
EN INTERÉS DE LOS NIÑOS/AS COMO SUJETOS DE DERECHOS
FUNDAMENTALES**

ÍNDICE

I.	¿QUIÉNES SOMOS?.....	3
II.	¿QUÉ HACEMOS?	4
	RELACIONES INSTITUCIONALES Y COLABORADORES	
	PUBLICACIONES	9
III.	¿HACIA DÓNDE VAMOS?.....	10
	A. ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE ASEMIP	
	B. COLABORACIONES FORMATIVAS DE ASEMIP	
	C. SEGUIR EN EL CAMINO	
	D. AMIGOS DE HONOR	
	E. PREMIO CARLOS TOVAR	
	F. ACTUACIONES 2023	
	G. COMPOSICIÓN ACTUAL JUNTA DIRECTIVA ASEMIP 2023	
	H. INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL	
	I. DATOS DE CONTACTO. PÁGINA WEB Y TELÉFONOS	

I.- ¿QUIÉNES SOMOS?

ASEMIP, es una Asociación Científica, sin ánimo de lucro y de carácter multidisciplinar, cuya finalidad es el análisis y la investigación de las consecuencias de las rupturas de pareja sobre los hijos y, especialmente, de los fenómenos de interferencia parental, es decir, aquellos procesos en los que los hijos se ven privados, parcial o totalmente, de la necesaria relación normalizada con sus progenitores y sus respectivas familias de origen, paterna y materna, así como con sus ambientes sociales, siendo el objetivo principal de la misma la defensa del interés superior de los niños/as y sus derechos fundamentales. Todo ello, desde una visión multidisciplinar, que es quizás, lo que nos hace diferentes de otras asociaciones de este carácter.

Asimismo, la Asociación enmarca su estudio e investigación, y desarrollo de programas en el fomento de la Parentalidad positiva y, definitivamente, la implementación de nuevos instrumentos psico-sociales, **EN BENEFICIO DEL INTERÉS SUPERIOR Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.**

ASEMIP, cuenta en la actualidad con más de 70 asociados y, por su carácter multidisciplinar, reúne a profesionales de diversas áreas, tales como jueces, fiscales, abogados, psicólogos clínicos y forenses, psiquiatras, pediatras, mediadores, sociólogos, educadores, trabajadores sociales, así como docentes e investigadores universitarios; todos ellos, vinculados a la investigación, prevención e intervención sobre los efectos de las rupturas de pareja en los hijos cómo sujetos de derechos y sensibles con la realidad social de nuestro país.

II.- ¿QUÉ HACEMOS?

ASEMIP, desde su fundación, ha organizado las siguientes Jornadas Jurídicas y Congresos:



I CONGRESO MULTIDISCIPLINAR DE ASEMIP
“Interferencias parentales tras la ruptura de pareja por una coparentalidad responsable”.

CELEBRADO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
 DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2008

Presidente: Don Francisco Serrano

Vicepresidente: Don Carlos Tovar Escudero



I JORNADA CIENTÍFICA DE ASEMIP
“La justicia de familia en España: Una perspectiva multidisciplinar”

CELEBRADA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE
 LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Presidenta: Doña Francisca Fariña Rivera

Vicepresidente: Don Carlos Tovar Escudero



II JORNADA CIENTÍFICA DE ASEMIP
“La convivencia con los hijos tras la crisis de pareja”

CELEBRADA EN CÓRDOBA
 DEL 19 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2010

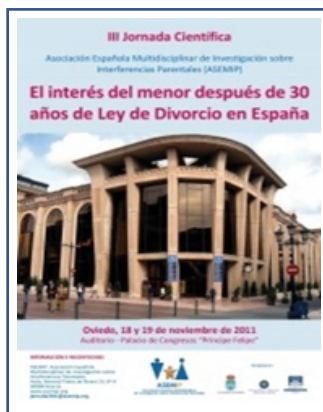
Presidenta: Doña Francisca Fariña Rivera
Vicepresidente Don Carlos Tovar Escudero

III JORNADA CIENTÍFICA DE ASEMIP

“El interés del menor después de 30 años de Ley de Divorcio”

CELEBRADA EN EL AUDITORIO DEL PALACIO DE CONGRESOS “PRINCIPE FELIPE” DE OVIEDO DEL 18 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2011

Presidenta: Doña Francisca Fariña Rivera
Vicepresidente: Don Carlos Tovar Escudero



IV JORNADA CIENTÍFICA DE ASEMIP

“¿Quién defiende el interés superior del menor en la ruptura parental?”

CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID. EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Presidenta: Doña Marisol Benitez Piaya
Vicepresidenta: Doña María Paz Antón Moreno



V JORNADA CIENTÍFICA DE ASEMIP

Consecuencias emocionales en los niños ante la insuficiente tutela judicial

CELEBRADA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presidenta Marisol Benitez Piaya
Vicepresidenta María Paz Antón





II CONGRESO ASEMIP 2016

“Protección jurídica y psicológica de los niños y adolescentes en el marco legal actual”.

CELEBRADO EN EL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

DEL 24 AL 25 DE NOVIEMBRE 2016

Presidenta: Doña Marisol Benitez Piaya

Vicepresidenta: Doña María Paz Antón



III CONGRESO ASEMIP 2017

“Nuevas Figuras e instrumentos sociolegales de protección de la infancia y la adolescencia”

CELEBRADO EN EL SALÓN DE ACTOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ILLES BALEARS

DEL 26 AL 27 DE OCTUBRE 2017

Presidenta: Doña María Paz Antón Moreno

Vicepresidenta: Doña Olga Beltrán Llago



IV CONGRESO ASEMIP 2018

“Las Interferencias parentales 10 años de investigación en ASEMIP”

CELEBRADO EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CAIXAFORUM DE MADRID

EL 28 DE SEPTIEMBRE 2018

Presidenta: Doña María Paz Antón Moreno

Vicepresidenta: Doña Olga Beltrán Llago



V CONGRESO ASEMIP

“Intervención multidisciplinar para la protección de los niños/as y adolescentes en situación de riesgo y desamparo en procesos de ruptura”

CELEBRADO EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO

EL 4 DE OCTUBRE DE 2019

Presidenta: Doña María Paz Antón Moreno

Vicepresidenta: Doña Olga Beltrán Llago



VI CONGRESO DE ASEMIP

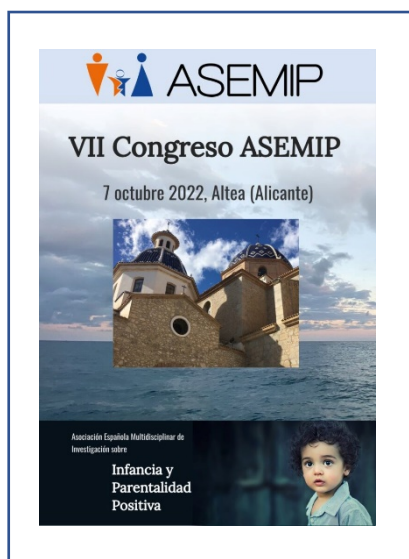
“El elemento internacional en la protección de menores situaciones de ruptura parental

CELEBRADO EN EL SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

EL 1 DE OCTUBRE DE 2021

Presidenta: Doña María Paz Antón Moreno

Vicepresidenta: Doña Olga Beltrán Llago



VII CONGRESO DE ASEMIP

“Reformas legislativas y su impacto en materia de infancia y familia”

CELEBRADO EN LA SALA DE ENVENTOS DEL HOTEL SH VILLA GADEA ALTEA

EL 7 DE OCTUBRE DE 2022

Presidenta: Doña María Paz Antón Moreno

Vicepresidenta: Doña Olga Beltrán Llago

VIII CONGRESO ASEMIP 2023, el desarrollo del VIII Congreso de ASEMIP, tuvo lugar el viernes 6 de octubre de 2023 en la ciudad de Málaga, en el que a través de cuatro mesas redondas se debatieron la protección de la Infancia y la Parentalidad Positiva (15 años de ASEMIP 2008- 2023).

RELACIONES INSTITUCIONALES Y COLABORADORES:

- A) **Comunidad Valenciana:** Colaboración con la Universidad del CEU Cardenal Herrera en Elche, Universidad de Valencia, Universidad Católica San Vicente Mártir, Universidad Jaime I en Castellón, UNED de Vila Real, Colegio Notarial de Valencia, Asociación de Peritos de la Comunidad Valenciana, ANEFAM e Instituto Alicantino de la Familia.
- B) **Colegios Profesionales:** Presentación de Asemip en los Colegios de Abogados de Alicante, Barcelona, Madrid, Baleares, Granada, Valencia; Colegio de psicólogos de Illes Baleares.
- C) **Entidades Universitarias y organismos oficiales:** Universidad de Almería, Granada departamentos de derecho civil y escuela de prácticas jurídicas de Granada, Universidad de Deusto, Fundación de la Mutualidad de la Abogacía Española, Rovira I Virgili, Gabinete Jurídico de la Defensora del pueblo octubre 2014 y la Dirección de la Familia, Ministerio de Sanidad 5 de septiembre de 2017.
- D) **Cortes de Aragón: Por la Ponencia de Derecho Foral celebrado en las Cortes de Aragón**, el 24 de mayo de 2018, en relación a la Coordinación Parental.
- E) **Talleres prácticos y formativos de la Coordinación de Parentalidad** en Granada bajo la colaboración de la escuela de Prácticas, en Valencia bajo la colaboración de la asociación de Peritos de la Comunidad Valenciana y en el CEU Cardenal Herrera en Elche.
- F) **Universidad de Granada y la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada:** Colaboración en el Máster de Familia impartido en la Universidad de Granada con la colaboración de la escuela de prácticas jurídicas.
- G) **CEU CARDENAL HERRERA. ELCHE**, en la participación y colaboración en el posgrado del estatuto jurídico del menor y Coordinación de Parentalidad a impartir por el CEU Cardenal Herrera, en Elche.
- H) **Asociación de Peritos de la Comunidad Valenciana.**

PUBLICACIONES:

- A) **Múltiples artículos docentes** en distintas editoriales y publicaciones de los Congresos desde su constitución (Sepin, EOS, Dickinson S.L., editora Asemip) desde el ámbito jurídico y psicológico.
- B) **Ediciones** a instancia de Asemip: Historia de Asemip 2015. Ed. Asemip, Imprenta los Ángeles. Dilaciones procesales en los procesos de ruptura parental. Su impacto en los niños/as y adolescentes. Estudio Multidisciplinar sobre interferencias Parentales. Editora Doña Ana María Pérez Vallejo, asociada de ASEMIP y profesora titular de la Universidad de Almería. En el 2018, bajo la dirección de Doña María del Carmen García Garnica se llevó a término la publicación de las ponencias del IV Congreso, a través de la editorial Sepin, unido a los artículos publicados referentes

a la Coordinación de Parentalidad en la misma editorial, y culminados por Doña Nuria Vázquez Orellana y Dña. María Paz Antón Moreno.

- C) **Programas:** Implantación del Programa de Coordinación de Parentalidad en diciembre 2016. En desarrollo, la figura Defensor del Menor, impulso de la constitución de secciones del menor en los Colegios Profesionales de la Abogacía Española y Observatorio del menor.
- D) Listados avalados de Coordinadores Parentales ante los Juzgados de Familia de Alicante.
- E) Decálogos: La infancia y la Familia, 28 de septiembre de 2018. Asemip
- F) Decálogo de la Responsabilidad Parental, en aras a fomentar un buen uso de las RRSS.
- G) Decálogo del buen ejercicio de la Patria Potestad.

III.- ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Hoy, la actual Junta, representada por su Presidenta, Doña María Paz Antón Moreno, se ha comprometido a impulsar la Asociación y a trabajar con todos sus asociados y operadores jurídicos, psicosociales, trabajadores sociales, clínicos, docentes universitarios, entre otros, en la búsqueda de soluciones en interés de los menores de edad y, con ello, lograr un desarrollo pleno en todas las facetas y ámbitos donde se desenvuelven, en aras a que sus derechos fundamentales, cómo sujeto de derecho, siempre sean tenidos en cuenta.

ASEMIP, sigue su andadura con el principal objetivo de ocupar en nuestra sociedad una posición relevante, dada la trascendencia que actualmente adquiere su área de trabajo, que no es otra que, solventar o mitigar, los problemas que originan los conflictos parentales en los niños/as y adolescentes inmersos en los mismos, desde su constitución el pasado día 8 de febrero de 2008 en la ciudad de Sevilla.

EL INTERÉS DEL MENOR Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES NORTE INDECLINABLE Y REFERENCIA MAYOR

ASEMIP, fundamenta todas sus actividades y trabajos en la búsqueda del interés superior de los niños y adolescentes inmersos en las rupturas de pareja de sus progenitores. Está claro que esta búsqueda del aseguramiento y protección de los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia, de los efectos adversos que puedan acarrear las rupturas parentales, constituye la espina dorsal de la Asociación. Estudiamos, trabajamos, nos activamos por y para ellos. Son la razón de ser de la Entidad.

A) ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE ASEMIP

- ✓ **ASISTENCIA AL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO EN LA ONU, DE UNA REPRESENTACIÓN DE ASEMIP. Ginebra – Suiza, 22 y 23 de mayo de 2015.**
- ✓ **ASISTENCIA AL VATICANO; DE UNA REPRESENTACIÓN DE ASEMIP. Roma, el 8 de diciembre de 2015.**
- ✓ **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE LA UE PSEPS 2014/2020 A INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DERECHO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA** (período 1 de noviembre 2018 a 31 de octubre 2020), a través de la profesora de derecho Civil de la Facultad de Derecho, Doña Ana Pérez Vallejo.

De la mano del miembro español, Don Jorge Cardona Llorens, una Delegación representativa de la Junta Directiva, con su Presidenta Dña. Marisol Benitez Piaya y Vicepresidenta Doña María Paz Antón Moreno, a la cabeza de varios vocales y asociados, tuvimos el privilegio de asistir a dos sesiones de control celebradas en Ginebra, en la sede del Comité de los Derechos del Niño, en concreto, de los países de Honduras y Etiopía, donde, de primera mano, pudimos comprobar el trabajo que se viene realizando en defensa de los derechos fundamentales del niño en el ámbito Internacional.

De esta experiencia, tan especial y encomiable, podemos concluir que hemos iniciado el camino en el ámbito internacional, pues en el año 2016 fuimos invitados a participar con nuestras recomendaciones en las sesiones de control, que se llevaron a término frente al Gobierno Español, unido a la colaboración con el país de Honduras, en materia de conflicto parental. Culminó, igualmente, con un nuevo proyecto científico en el marco internacional, que ha sido estructurado y desarrollado, donde los números constataron las consecuencias negativas que producían en los niños/as y adolescentes los retrasos de los procesos judiciales en España, trabajo remitido al Comité de Derechos del Niño en Ginebra.

El 27 de noviembre de 2015 se desarrolló la V Jornada Científica en la ciudad de Granada, con la colaboración de la Facultad de Derecho, y en concreto, con el Departamento de Derecho Civil, dando cobertura al objeto de nuestra Asociación, en defensa del interés y los derechos del niño, en la que se valoraron desde la vertiente jurídica y psicológica las consecuencias emocionales que sufren los niños/as y adolescentes inmersos en los procesos de ruptura matrimonial y de pareja de sus progenitores ante la insuficiente tutela judicial.

– **ASISTENCIA AL VATICANO; DE UNA REPRESENTACIÓN DE ASEMIP.**
Roma, el 8 de diciembre de 2015.

Desde el ejercicio 2015, venimos editando las ediciones de los Congresos de ASEMIP, así como los artículos y demás programas, a través de proyectos universitarios y editoriales (SEPIN, ASEMIP, DYKISON SL) bajo la dirección de forma rotativa de Doña. María del Carmen García Garnica y Doña Ana Pérez Vallejo.

En el ejercicio 2016, fue impulsada la Coordinación de Parentalidad en el ámbito nacional e internacional a través de proyectos formativos en distintas Universidades y Asociaciones Colaboradoras y listas de coordinadores con formación académica y práctica de más de diez años y tuvo lugar el desarrollo del II Congreso de **ASEMIP**, en la ciudad de Valencia, los días 24 y 25 de noviembre, donde se ha debatido en la ciudad de Valencia la protección jurídica y psicológica de los niños y adolescentes en el marco legal actual, concluyéndose a través del mismo en la necesidad de impulsar acciones con el fin de consolidar la figura institucional del Defensor del Menor en todas las Comunidades unido a la especialización del menor bajo la defensa de un turno de abogados especializados y peritos forenses.

En el ejercicio 2017, se celebró el tercer congreso a instancia de **ASEMIP**, con la colaboración del Colegio de Abogados y la Universidad de las Islas Baleares (UIB), donde se debatieron las nuevas figuras sociolegales de protección a la infancia y familia, El Coordinador de Parentalidad y Defensor del Menor.

En el ejercicio 2018 fuimos invitados al Parlamento Europeo, por la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Almería, donde se formalizó el proyecto Europeo de Familia Property Regimes 2018-2022, con participación activa de la Presidenta, Doña María Paz Antón, Dña. Nuría Valdés Antón y la vocal Doña Gloria Pérez de Colosía y el pasado 28 de septiembre de 2018, tuvo lugar el IV Congreso en la ciudad de Madrid en CaixaForum Madrid donde se debatieron “Las Interferencias parentales 10 años de investigación en Asemip”.

En el presente año, 2023, ASEMIP se va a unir al proyecto internacional (Latinoamérica, España y Portugal) de coparentalidad, impulsado por el ex Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona. Sección 12. Asociación de jueces de familia iberoamericanos D. Pascual Ortuño Muñoz y Dña. Nuria Vázquez Orellana, vocal de ASEMIP.

B) COLABORACIONES FORMATIVAS DE ASEMIP

El 31 de octubre de 2014, junto con la Asociación de Peritos de la Comunidad Valencia y la Comisión de Derecho de Familia del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, se celebró en la Ciudad de la Justicia una Jornada en la que se debatió la problemática de la pericia privada en los procesos de Familia, frente a los informes psicosociales, la defensa de los mismos y sus consecuencias.

Durante el año 2015, junto con el Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada y la Fundación de Estudios y Practicas Jurídicas de Granada, **ASEMIP** ha comenzado su andadura en el ámbito de la formación, con el acuerdo suscrito de colaboración en el Máster de Derecho de Familia, que se impartió en el curso 2016, en el que participaron una representación de la Junta Directiva de **ASEMIP**, impartiendo clases en alguno de sus módulos, en el área jurídica y psicológica.

Con este proyecto se pretendió fomentar e impulsar la formación, tanto jurídica, como psicológica de los profesionales intervinientes en el área del conflicto parental, y con ello, defender el interés superior del niño, de forma eficaz.

Finalmente, durante el ejercicio 2015, se culminó un trabajo mediante estadísticas sobre las consecuencias jurídicas y psicológicas en los niños y adolescentes con motivo del retraso de los procesos, y las recomendaciones jurídicas y psicológicas, que fue presentado ante el Comité de Derechos del niño, el pasado mes de marzo de 2016, a fin de que fueran denunciadas y expuestas ante los Representantes del Gobierno Español durante su comparecencia ante el Comité.

En el ejercicio 2016, fue impulsada la figura de la Coordinación de Parentalidad en el ámbito nacional a través de proyectos formativos en distintas universidades y asociaciones colaboradoras y, unido a las listas de coordinadores con formación académica y práctica de más de diez años, ante los Juzgados de Familia de Alicante.

Además de este proyecto, ASEMIP ha llevado a término otros proyectos de colaboración con Comisiones de Derecho de Familia pertenecientes a distintos Colegios Profesionales de Abogados y Universidades de ámbito nacional y, en concreto, ya es una realidad la colaboración con las cátedras de derecho civil de las Universidades de Almería, Granada, Valencia y la Universidad CEU, Cardenal Herrero, Campus Elche, así como en el ámbito de la psicología con la UNED en Vila Real, Castellón, Universidad de Jaime I, en Castellón, Universidad Rovira I Virgili, y la facultad de psicología de la Universidad de Deusto.

En el 2018, durante el desarrollo del IV Congreso celebrado en Madrid, fue suscrito un acuerdo de colaboración con la asociación de Peritos de la Comunidad Valenciana, a través de su presidenta Doña María Jesús Ferreiro, asociada de ASEMIP.

Desde el ejercicio 2021 hasta el momento presente, **ASEMIP**, a través de su plataforma online, viene desarrollando encuentros mensuales celebrados de forma online, en virtud de los cuales se vienen debatiendo cuestiones científicas, jurídicas, sociales, médicas y docentes con todos los operadores intervinientes en la búsqueda de soluciones y en defensa de la Infancia y Parentalidad Positiva.

C) SEGUIR EN EL CAMINO

Desde aquella organizada reunión de los 33 fundadores que se dieron cita en Sevilla, en los primeros días de febrero de 2008, **ASEMIP** ha procurado acomodar su actuar a sus fines estatutarios, concienciada de permanecer en la idea del plano de los niños/as y adolescentes inmersos en las complejas situaciones que, a veces, genera la ruptura de sus padres. Ello es su referencia y ubicación esencial.

Es cierto que, ASEMIP, como asociación joven ha necesitado y necesitará de la colaboración de personas y entidades, tanto públicas, como privadas para arraigar en la sociedad, para ser reconocida no tanto por su presencia, sino por su trabajo científico y eficaz, en aras a divulgar e impulsar sus objetivos en interés y defensa de los hijos/as inmersos en la ruptura parental, en definitiva, a lograr una parentalidad positiva.

No puede desconocerse que, en los primeros pasos de la andadura de ASEMIP, encontró escollos difíciles, pero la firme condición de sus asociados ha hecho posible que siga en el camino y hacer sólida nuestra voluntad de apoyo y defensa de los niños/as y adolescentes. Es más, lejos de un espíritu complaciente, **ASEMIP** es consciente de la necesidad de intensificar trabajos y de ser elemento vivificante donde la realidad que constituye su razón de ser esté más necesitada de apoyos.

Como le ocurre a cualquier caminante, que va describiendo momentos y el propio discurso del camino, **ASEMIP** entona también esa conocida interrogante machadiana que se pregunta <adonde el camino irá>. Las guías están prefijadas en el repertorio de normas que se dio a sí misma en la ciudad hispalense.

Ahora es obligado discernir las consecuencias de cada trazo del sendero y, en todo momento, no desviarse, no apartarse de su misma vocación fundacional. Los niños/as y adolescentes, menores de edad la siguen necesitando, incluso, de manera urgente.

D) AMIGOS DE HONOR

- **EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

Expresidente del Congreso de los Diputados, expresidente de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y ex ministro de Defensa.

Se le otorgó la distinción de Amigo de Honor en la I Jornada Científica, por su apoyo y divulgación de la misma.

- **ILTMO. SR. D. JORGE CARDONA LLORENS**

Miembro Español del Comité de derechos del niño y Catedrático de derecho Internacional Público de la Universidad de Valencia.

Se le otorgó la distinción de amigo de honor en la IV Jornada Científica, por su trayectoria en la defensa del interés superior del niño y su apoyo incondicional en el desarrollo y divulgación de la IV Jornada de ASEMIP.

- **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS DE GRANADA**

En el año 2015 se le otorgó la distinción de Amigo de Honor de ASEMIP, por su apoyo y colaboración en el desarrollo de la V Jornada y su trayectoria formativa en el ámbito de derecho de familia en interés de los niños.

- **D. PEDRO NÚÑEZ MORGADES Y COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA**

En el año 2016, con motivo del II Congreso de ASEMIP, dicha distinción le fue otorgada por su apoyo y colaboración en el desarrollo del Congreso en defensa de los menores.

- **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS Y PSICÓLOGOS DE LAS ILLES BALEARES, D. PEDRO MUNAR BERNAT y DON JOSÉ PERFECTO VERDÚ**

En el ejercicio 2017, dicha distinción fue otorgada al Ilustre Colegio de Abogados y de Psicólogos de las Illes Balears, a D. Pedro Munar Bernat, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de las Illes Balears y al notario de Alicante D. José Perfecto Verdú.

- **D. JAVIER HUETE NOGUERAS Y LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA. ELCHE.**

En el ejercicio 2018, la distinción fue otorgado a D. Javier Huete Nogueras, Fiscal de la Sala de Coordinadores de Menores del Tribunal Supremo y a la Universidad CEU Cardenal Herrera de Elche.

- **DOÑA ANA MARTÍNEZ PAMPLIEGO Y A SU EQUIPO. UNIVERSIDAD DEUSTO.**

En el año 2019, dicha distinción fue otorgada a la Universidad de Deusto, a Dña. Ana Martínez Pampliega. Catedrática de Psicología y a su equipo de investigación de la facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto.

- **GRUPO DE MENORES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA- CAIXABANK- CLUB ROTARY NORTE MURCIA.**

En el año 2021, la distinción de Amigo de Honor fue otorgada, en el acto del VI Congreso, al Grupo de menores de la Policía Nacional de la Región de Murcia, por su

trayectoria en la defensa de la Infancia, a CaixaBank por su labor encomiable en la defensa de la Infancia y su apoyo económico para el desarrollo del VI Congreso de ASEMIP y, de igual forma, al Club Rotary Norte de Murcia.

- **DOÑA MARÍA JESÚS MARDOMINGO Y D. JOSÉ MANUEL AGUILAR**

En el año 2022, la distinción de Amigos de honor de **ASEMIP**, fue otorgada a la Doctora Médico psiquiatra infantil Dña. María Jesús Mardomingo y a D. Pedro Moya Donate, Letrado de la Administración de Justicia, por la labor encomiable de ambos en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes inmersos en la ruptura parental

En el año 2023, la distinción de Amigo de honor de ASEMIP, se otorgó al Ilustre Colegio de Psicología de Andalucía Oriental, en la persona de su Decana Dña. Mariela Checa, por el trabajo profesional y científico, que desarrollan en las rupturas parentales en defensa de la Infancia y a la directora de Familia de la editorial Sepin, Dña. Natalia García García, por la labor científica, que viene desempeñando en el área del derecho de familia en defensa de la Infancia.

E) PREMIO CARLOS TOVAR

Carlos Tovar Escudero (Tortosa, 1957- Motril, 2014) ha sido el miembro de **ASEMIP** que más y excelentes aportaciones ha prestado a la Asociación, constituida en Sevilla, en febrero de 2008.

Su intervención sobresaliente y en la redacción del acta fundacional, venía precedida de su reunión con el Magistrado de Familia Don José Pascual Ortuño Muñoz, quien vino a incentivar y respaldar las ideas originarias de Carlos sobre la oportunidad y necesidad de articular una asociación volcada, con carácter científico, sobre las disfunciones e incidencias nocivas que sufren los menores en los procesos de ruptura de sus progenitores.

Sin duda, además de su especial manera de ser y entender el mundo, a esa empresa, que él lideró con entusiasmo, contribuyó su formación en el ámbito de la Medicina.

Licenciado en la Facultad la Universidad de Granada, en 1980, progresó pronto en su área, accediendo como Funcionario al Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Granada.

Fue, precisamente, en el desempeño de esta labor la que le llevó a realizar Máster en Salud Pública y Administración Sanitaria y en Medicina Preventiva y Salud Pública, desde mediados de la década de los ochenta hasta 2009.

Su dedicación profesional fue la que propició su cercanía con la investigación e implicación en publicaciones diversas. En los años 2005, 2006, 2007 y 2008 elaboró, junto a otros autores, la “Memoria Anual del Área de Salud Pública en Granada”.

De igual modo, presentó el trabajo de “Manifestaciones y exposiciones de los niños afectados por la alienación parental en España”. Una aproximación cultural al síndrome de alienación parental (SAP)”, dentro de “Aspectos de protección jurídica del menor”, dirigido por la hoy, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada, María del Carmen García Garnica, integrante del Comité Editorial de ASEMIP.

En otro de sus trabajos, las “Perspectivas socio sanitarias de las disoluciones matrimoniales en España”, años 2001 a 2007 y 2009” señaló su preocupación por los fenómenos de las interferencias parentales.

Fue autor de la Ponencia “Madres y padres de hijos con alienación parental. Análisis de casos”. I Congreso sobre interferencias parentales, Santiago de Compostela 11 a 13 de diciembre de 2008, junto con la profesora de sociología, de la Universidad de Granada e igualmente miembro del Comité Editorial de ASEMIP, Doña Rosa María Soriano Miras,

Centrado en ASEMIP, formó parte de su primera Junta Directiva y hasta la vigente, primero como Vocal y más tarde como Vicepresidente. Su singular dedicación y amor al trabajo bien hecho le hacían acreedor a la excelencia.

Todo en su labor partía de un presupuesto humano, para intimar enseguida con el plano intelectual y científico. Alejado de comportamientos para provecho propio, puso a disposición de ASEMIP y de sus miembros, incontables criterios y orientaciones para hacer más sólida y conceptualmente rica a la Entidad.

Educado, afable y cordial en grado sumo, humanista, poseyó estas virtudes hasta el momento mismo de su fallecimiento, dejando un legado inestimable. Vivió en actitud de servicio, en todo momento, como cuando elaboraba el Resumen de Prensa Semanal para la difusión entre los asociados, función que desplegó hasta días antes de dejarnos.

En mérito a cuanto vivificó y dotó de brillantez a la Asociación y la hizo presente desde perfiles intelectuales, la Junta Directiva impulsó su trayectoria en honor al mismo en la sesión celebrada en Granada, el día 28 de marzo de 2014, por lo que, en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2014 en Barcelona, la Junta Directiva instituyó el **“PREMIO CARLOS TOVAR”** destinado a galardonar a personas con reconocida vocación al servicio de los niños.

El “**Premio Carlos Tovar**” ha sido otorgado a las siguientes personas:

- El “**I Premio Carlos Tovar**” fue otorgado a la S.M. la Reina Doña Sofía, quien aceptó el mismo en el año 2014.
- El “**II Premio Carlos Tovar**”, fue otorgado al Papa Francisco en el año 2015, quién manifestó su complacencia ante el mismo, pero declinó la entrega de premio material.
- El “**III Premio Carlos Tovar**”, fue otorgado al Magistrado D. Ángel Luis Campos Izquierdo en el año 2016.
- El “**IV Premio Carlos Tovar**”, fue otorgado a D. Rafael Nadal Parera, por su impulso en proyectos de educación dirigido a niños desfavorecidos a través de la Fundación Rafa Nadal, el 27 de octubre de 2017, pero declinó la entrega del mismo.
- El “**V Premio Carlos Tovar**”, fue otorgado a 10 socios Fundadores de **ASEMIP**, que desde su constitución permanecieron trabajando por los objetivos de la entidad, en concreto, a Dña. Marisol Benitez Piaya, D. Fernando García Coca, Dña. Olga Beltrán Llago, D. Luis Ignacio Arego Casademunt, D. Juan Bernalte, D. José Morales y D. Francisco Serrano, Dña. María del Carmen García Garnica y D. Francisco Javier Pérez Martín en el año 2018
- El “**VI Premio Carlos Tovar**” fue otorgado a UNICEF, a la asociada Dña. Ana María Pérez Vallejo, profesora titular de derecho civil de la Universidad de Almería y a D. Justo Sáenz Iñiguez en el año 2019.
- Los “**VII y VIII Premios Carlos Tovar**”, fueron otorgados a D. Fernando Florit de Carranza, Fiscal Delegado de la Región de Murcia, D. Jorge Delgado Fernández, abogado perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y Secretario de la Junta Directiva de ASEMIP, y a D. Pascual Ortuño Muñoz, ex magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, impulsor de medios alternativos de solución de conflictos y miembro del Comité editorial de **ASEMIP**.

El “**IX premio Carlos Tovar**” fue otorgado a las psicólogas pertenecientes a **ASEMIP**, en concreto, a Doña Asunción Tejedor Huerta, a Doña Chon Molina Bartumeus y Doña Nuria Vázquez Orellana. Y A y D. José Manuel Aguilar, psicólogo sanitario y forense,

por la labor encomiable de todos ellos en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes inmersos en la ruptura parental.

-

- El “**X premio Carlos Tovar**”, se otorgo al exmiembro del Comité de derechos del niño, catedrático de derecho público de la Universidad de Valencia D. Jorge Cardona Llorens, al ex defensor del menor de la Comunidad de Madrid y Doctor en Psicología D. Javier Urrea Portillo y a Dña. María Paz Antón Moreno, Licenciada en derecho, especialista en derecho civil y penal, en el marco de la familia y la infancia, y presidenta de ASEMIP.

F) ACTUACIONES 2023

- En el presente ejercicio 2023, tendrá lugar el aniversario de los 15 años de ASEMIP, y a través de todas sus actuaciones (formación, encuentros, y congreso) se evidenciarán los trabajos científicos llevados a término desde el período comprendido entre el 2008 al 2023, así como las colaboraciones y acciones futuras.
- En la Asamblea anual de **ASEMIP** celebrada el 30 de mayo, se acordó por unanimidad la constitución del Comité científico, que desarrollará una labor de análisis científico de la problemática de la ruptura en defensa de la Infancia.
- Del mismo modo, se ha celebrado el pasado 6 de octubre el **VIII Congreso de ASEMIP 2023**, que tuvo lugar en la ciudad de Málaga, dónde se abordarán los 15 años de aportaciones multidisciplinares en la mejora de la Parentalidad Positiva, en defensa de la Infancia, con la asistencia, entre otros, profesionales de D. Jorge Cardona Llorens, Doctor en derecho internacional público de la UV y antiguo miembro del Comité de Derechos del niño de las Naciones Unidas y D. Javier Urrea Portillo, Doctor en Psicología, con la especialidad de Clínica. Pedagogo Terapeuta y ex Defensor del menor de la Comunidad de Madrid, el exmagistrado D. Pascual Ortuño Muñoz. La Magistrada Dña. Reyes, Magistrada titular del Juzgado número 1

de las Palmas de Gran Canarias, Dña. Isabel Wilkens vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, Dña. María del Carmen García Garnica, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada, Dña Alba Paños profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Almería, D. Fermín Romero Navarro, Dr. En ciencias Políticas y Sociología, Director del Centro de orientación Familiar de Canarias, Dña. Ana Martínez Pampliega Doctora en psicología, y catedrática en la Universidad de Deusto, Dña. Olga Beltrán Llago, psicóloga forense y vicepresidenta de ASEMIP y Dña. Magdalena Parras Fernández neuropsicóloga clínica.

En estos momentos está en desarrollo la edición, que comprenderá el contenido de los tres últimos congresos celebrados, en Murcia, Altea y Málaga.

- G) Durante el ejercicio 2024 se impulsará la formación multidisciplinar especializada en el marco de la Coordinación de Parentalidad en defensa de la Infancia, y se presentará con motivo del desarrollo del **IX CONGRESO DE ASEMIP**, el primer premio científico de ASEMIP 2024, bajo el patrocinio de la Fundación Hefame, el cual llevará consigo una dotación económica, y los cinco primeros premios serán publicados previo consentimiento de los mismos.
- H) El próximo congreso tendrá lugar en la ciudad de Cuenca el 25 de octubre 2024, donde se debatirá en el marco de los objetivos de ASEMIP, Infancia y Parentalidad Positiva: **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ADICCIONES EN LÍNEA**.
- I) Los premios **CARLOS TOVAR 2024**, han sido concedidos por el Comité Científico de Asemip, en la reunión celebrada el pasado 31 de enero de 2024, al Magistrado Dº Emilio Calatayud Pérez y a la Dra. Marian Borja Estapé.
- J) El contenido del IX Congreso se desarrollará mediante tres mesas redondas, que abordaran la prevención de la violencia y adicciones en línea y una cuarta mesa abierta donde serán debatidos los desafíos de la inteligencia familiar en el ámbito familiar.

En Alicante a 8 de febrero de 2024.

María Paz Antón Moreno

Presidenta de ASEMIP

H) COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASEMIP (2023)

- **Presidenta:** Doña María Paz Antón Moreno.
Abogada, especializada en Derecho de Familia. Alicante
- **Vicepresidenta:** Doña Olga Beltrán Llago.
 - Psicóloga Forense. Castellón
- **Secretario:** Don Jorge Delgado Fernández.
Abogado, especializado en Derecho de Familia. Barcelona
- **Tesorero:** Don Fernando García-Coca Castro.
Abogado, especializado en Derecho Familia. Barcelona

VOCALES:

- **Delegada** de Asemip en Almería:
Doña Gloria Pérez de Colosía y Lázaro,
Abogada, especializada en Derecho de Familia. Almería.
- **Delegada** de Asemip en Tarragona:
Doña Nuria Vázquez Orellana
Doctora en psicología.
- **Delegado** de Asemip en Murcia,
Dº. José Morales Soriano, Trabajador Social.

I) INTEGRANTES COMITÉ EDITORIAL Y CIENTIFICO (2023)

Presidido por **Doña María Paz Antón Moreno**.
Abogada, especializada en Derecho Civil y Penal de Familia y Derecho Concursal.

Don Jorge Delgado Fernández.
Abogado, especializado en Derecho de Familia. Barcelona

- **Doña María del Carmen García Garnica**,
Catedrática de Derecho Civil de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Granada.
Asociada de Asemip.

- **Doña Ana Pérez Vallejo**.
Profesora Titular de la Facultad de Derecho de la
Universidad de Almería
Asociada de Asemip.

– **Don Pedro Moya Donate.**

Letrado de la Administración de Justicia Titular de la Audiencia Provincial de Castellón.
Asociado de Asemip.

– **Doña Nuria Vázquez Orellana,**

Doctora en Psicología
Vocal de Asemip.

Dña Olga Beltrán Llago-

Psicóloga Forense, Coordinadora de Parentalidad.
Vicepresidenta de Asemip.

– **Don José Pascual Ortuño Muñoz,**

Ex Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona
Sección 12.

D. Fermin Romero Navarro, Dr. en Ciencias Políticas y Sociología, y Director
del Centro de Orientación Familiar de Canarias.

DATOS DE CONTACTO

Dirección Administrativa:
Carrer del Bruc N° 123.
08037. Barcelona

PÁGINA WEB

www.ase mip.org

CORREO ELECTRÓNICO

informacion@ase mip.org

TELÉFONOS

932 08 18 88
607 25 86 41 – 965 13 32 38

La Asociación se denomina Asociación Española Multidisciplinar, para la Infancia y Parentalidad Positiva, ASEMIP. Se constituye al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y se regirá, con carácter general, por la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y por sus normas complementarias y de desarrollo; de forma específica se regirá por el contenido de los presentes Estatutos y por los acuerdos válidamente adoptados por los Órganos de la misma. Es una asociación de profesionales de procedencia multidisciplinar y de naturaleza científica. Goza de personalidad jurídica propia, tiene plena capacidad de obrar y carece de ánimo de lucro. Es una asociación independiente. No obstante, nace con la voluntad manifiesta de coordinar sus actividades con



cualquier otra institución, pública o privada, asociación o grupo de investigación o estudio que, con finalidades similares, compatibles o complementarias.